



FEDERACION DE MUJERES CUBANAS

ONG con estatus consultivo Especial ante ECOSOC

Paseo 260, esq.13, Vedado, Ciudad Habana. Tel. (537) 838 2763, 838 2772. E-mail: rrufmc@enet.cu

Contribución en ocasión de la presentación del VII y VIII Informe Combinado de la República de Cuba de la CEDAW.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) es una ONG con Status Consultivo ante ECOSOC desde 1997 y su membresía sobrepasa los 4 millones de mujeres. Las cubanas que hemos sido partícipes del proyecto de justicia social que ha beneficiado a la población a través de sus programas y políticas, saluda la presentación de este nuevo informe de la CEDAW con desafíos pero con muchos resultados y avances que dignifican a la mujer y el papel que jugamos dentro de la sociedad

Como parte del proyecto de justicia social, de democracia participativa y de lucha tenaz para eliminar toda forma de discriminación y opresión por razones de clase, género y raza, el Estado ha puesto en práctica su estrategia Nacional de Desarrollo, basado en la inclusión y la participación de todo el pueblo, y en esta tarea las mujeres tenemos mucho que aportar, un proyecto que crea y perfecciona las bases de la transformación social para garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades a hombres y mujeres. El Estado cubano, con la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil, ha impulsado el avance de la mujer y de manera mancomunada se trabaja por eliminar los vestigios de estereotipos sexistas que aun limitan una mayor integración de todas las mujeres a la vida económica, política y social del país.

Cuba fue el primer país en firmar y el segundo en ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y ha sido consecuente con los tratados internacionales en materia de derechos humanos. En consonancia con este hecho, mantiene un estricto apego en su legislación y en su práctica, a la letra de este instrumento internacional, donde existen las condiciones necesarias y adecuadas para garantizar y proteger los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Ha sido el propio Comité de la CEDAW quien ha reconocido de manera explícita, aunque aún queda mucho camino por andar, los logros de las cubanas y que el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba constituye el principal obstáculo para el pleno goce de todos los derechos humanos de las mujeres. Para las cubanas esta política hostil y unilateral, impuesta por ya más de 50 años, constituye la principal forma de violencia que afecta a las mujeres y la familia cubanas.

En el proceso de construcción de un nuevo modelo económico, y a pesar de la crisis que afecta al mundo entero, se continúan proyectando programas económicos, educacionales, sociales y culturales donde la participación de la mujer es significativa, tanto como agente activa de estos procesos como beneficiaria de los mismos.

Hoy, cuando millones de mujeres en el mundo sufren de pobreza, hambre, explotación, de discriminación laboral, de los efectos nefastos de las guerras, los conflictos armados y muchas más formas de violencia, las cubanas exhibimos cifras que destacan sus avances incuestionables, a pesar de las múltiples limitaciones que impone el bloqueo económico, financiero y comercial que afecta a toda la sociedad.

Como resultado de la voluntad política del Gobierno cubano, se constata una creciente y sistemática contribución de las cubanas en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Las cubanas constituyen el 37,5% del total de ocupados en la economía y el 47,5% en el sector estatal civil. Este es el resultado de las altas cifras de mujeres calificadas técnica y profesionalmente que sobrepasa el 65%, resultado de los programas educacionales que disfrutan, y como parte de una educación universal y gratuita, cuyos resultados repercuten en el mercado laboral, en la participación política, en el acceso de las mujeres a los programas sociales en su empoderamiento. Destaca la representación de las cubanas en sectores claves de la economía como la salud (69,8%) y la educación (70,5%), de sus profesionales, en la judicatura son el 77,8% de los fiscales del país y más del 71 de los jueces profesionales, son además 53,5% de los empleados en sistema de las Ciencias, la Innovación y la Tecnología.

Un aspecto que resalta es la representación femenina en los cargos de dirección, con mayor relevancia en las últimas elecciones de 2013, donde las mujeres resultaron el 48,86% de los miembros del Parlamento y el 66,6% son Presidentas de los Gobiernos provinciales, cifras nunca antes alcanzadas. Además 8 mujeres son Ministras para un 38% y 40 Viceministras para el 44%. Fueron electas recientemente 13 mujeres como miembros del Consejo de Estado, lo que representa el 41,9% y dos mujeres son vicepresidentas del mismo.

Cuba ha sobre cumplido ampliamente el objetivo de lograr el 30% de mujeres en cargos directivos, y asimismo ha sobre cumplido el Objetivo No. 3 de las Metas del Milenio. Si se tiene en cuenta que Cuba es un país subdesarrollado, bloqueado y donde persisten sin dudas estereotipos que limitan una mayor integración de la mujer y donde aun la igualdad plena no se ha conseguido, estos logros incuestionables hablan de una voluntad política expresa del Gobierno cubano y de los derechos que por ley disfrutan las cubanas.

Contar con un Plan de Acción Nacional de seguimiento a la Conferencia de Beijing, desde 1997, donde están involucrados todos los Organismos de la Administración Central del Estado de conjunto con la Federación de Mujeres Cubanas, significa un alto compromiso y reconocimiento a las políticas y programas encaminados a promover la participación de la mujer y elevar a planos superiores la lucha por la igualdad y la equidad de género y es fruto de la voluntad política del Estado. Dicho Plan ha tenido dos revisiones a nivel nacional y en estos procesos los gobiernos locales han expresado y manifestado la responsabilidad y la importancia de trabajar por una mayor visibilización y participación de las mujeres en todos los ámbitos.

La Federación de Mujeres Cubanas mantiene como uno de sus objetivos centrales la defensa y promoción de los derechos de las cubanas, la lucha por su adelanto y participación en igualdad de condiciones que el hombre en todas las esferas de la vida, consciente de que aún existen brechas de género y que a pesar de todo lo alcanzado, aún tiene muchos retos y desafíos por delante en la consecución de la igualdad plena.

La Federación de Mujeres Cubanas expresa una vez más su compromiso y vocación por la paz, la justicia y la integración de nuestros pueblos, por la noble causa de conquistar un mundo mejor para nuestros hijos e hijas y para construir una sociedad más justa y equitativa donde las luchas de las mujeres tengan como resultado la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación, donde la guerra y la pobreza no tengan cabida y sí el mejoramiento humano y la plena integración de la mujer.

Abogamos por el cese del bloqueo económico, financiero y comercial que de manera ilegal y unilateral el Gobierno de los EEUU ha impuesto a nuestro pequeño país, con repercusiones negativas para la familia cubana y la mujer. Exigimos el respeto de todos los derechos humanos de las mujeres y luchemos juntos, hombres y mujeres, por la construcción de un mundo más justo y equitativo, de igualdad y libre de violencia y discriminación.

